



Edición 1003

Hacia una adecuada implementación de las pruebas de estrés en el sistema financiero¹

• La crisis de 2008 hizo evidente la importancia de entender adecuadamente la estructura y el funcionamiento del sistema financiero en cada jurisdicción, con el fin de evitar crisis sistémicas que impacten de manera adversa a las economías. En este sentido, se han generado estándares internacionales para la correcta implementación de esquemas de resistencia, entre los cuales se destacan aquellos elaborados por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y por la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas.

• Las pruebas de estrés son ejercicios a través de los cuales los bancos y otras entidades financieras simulan la evolución de diversas variables relevantes para el negocio ante escenarios adversos. Mediante estas pruebas, se busca identificar debilidades en la estructura de capital que puedan poner en riesgo el funcionamiento y la estabilidad del sistema, con el propósito de adoptar las medidas necesarias tendientes a robustecer los puntos críticos y blindar a las entidades ante dichos escenarios, de forma previa a que se materialicen.

• Supervisores de países como Estados Unidos, México, Canadá y los de la Unión Europea han tomado la delantera en la realización de pruebas de estrés en sus sistemas financieros. En particular, se observa (i) un aumento en la implementación de pruebas tipo bottom-up que analizan con mayor detalle las entidades a nivel individual para tener un mejor diagnóstico agregado del sistema y determinar las medidas correctivas a que haya lugar, (ii) la incorporación de análisis más robustos para riesgo de liquidez y riesgos soberanos, y (iii) en búsqueda de mejorar los niveles de transparencia y confianza, se ha optado por poner a disposición del público los resultados de las pruebas, incluso generando reportes para cada entidad.

• La heterogeneidad de las pruebas en los diferentes países obedece a la estructura particular de cada sistema financiero y a los objetivos que persiguen los organismos de supervisión y regulación. Esto genera varios desafíos para garantizar la confianza de los resultados como: (i) el correcto soporte de la especificación de los escenarios y la proyección de las variables, (ii) la adecuada comparabilidad entre las entidades consideradas para las pruebas, (iii) el sustento de los niveles de capital requeridos, y (iv) la posibilidad de verificar la robustez de los ejercicios mediante pruebas de estrés inversas que permitan mejorar las futuras pruebas de resistencia.

• Actualmente, la Superintendencia Financiera de Colombia se encuentra trabajando en la articulación de un marco normativo que reglamente este tipo de pruebas. Sobre este punto, consideramos importante que se fije un estándar que le sirva de guía a las entidades bancarias, tanto en los escenarios como en la proyección de las variables macroeconómicas y de los estados financieros, de tal forma que los resultados sean comparables y evidencien los niveles de concentración de riesgo, las vulnerabilidades y posibles medidas correctivas en el corto y mediano plazo.

¹ Agradecemos la colaboración del Grupo de Trabajo de Capital de Asobancaria para la recopilación de la información sobre las pruebas de estrés en otras jurisdicciones.

13 de Julio de 2015

Director:

Santiago Castro Gómez

ASOBANCARIA:

Santiago Castro Gómez
Presidente**Jonathan Malagón**
Vicepresidente Técnico**Germán Adolfo Montoya**
Director Económico

Para suscribirse a Semana
Económica, por favor envíe un
correo electrónico a
semanaeconomica@asobancaria.com
o visítenos en
<http://www.asobancaria.com>

Visite nuestros portales:
www.asobancaria.com
www.cuadresubolsillo.com
www.abcmicasa.com



Edición 1003

Hacia una adecuada implementación de las pruebas de estrés en el sistema financiero

Durante los últimos años, a raíz de la crisis financiera de 2008, los organismos supervisores y reguladores del sistema financiero han aumentado sus esfuerzos para mejorar la comprensión sobre cómo gestionan los agentes del mercado los riesgos a los cuales se enfrentan diariamente y su capacidad para hacer frente a periodos de estrés. Más allá de los requerimientos de capital y liquidez que se establecen sobre escenarios estáticos, la aparente estabilidad y robustez de los intermediarios financieros durante el período pre-crisis llevó a que se reevaluara la forma en la que se han venido gestionando los riesgos.

La consolidación de eventos de alto impacto financiero, pero de baja probabilidad de ocurrencia, el cambiante entorno macroeconómico, la profunda interrelación entre los agentes del mercado y la alta volatilidad en los precios de algunos activos financieros, generaron que los supervisores ampliaran sus métodos de identificación y gestión de riesgos hacia escenarios más dinámicos que capten de mejor manera la realidad de los mercados.

La necesidad de prever la capacidad de reacción de los agentes del mercado ante escenarios económicos adversos y de establecer alertas tempranas que permitan adoptar las medidas correctivas apropiadas antes de que estos escenarios se materialicen, llevó al surgimiento de las pruebas de estrés consignadas en el pilar dos del marco regulatorio de Basilea II. Estas pruebas a nivel agregado no solo han permitido mejorar el entendimiento de los sistemas y su interconexión con otros mercados, sino que se han convertido en un instrumento clave para mejorar la confianza del público en el sistema financiero mediante la transparencia en la divulgación de los resultados.

Esta Semana Económica busca presentar las dudas y expectativas del sector bancario frente a la realización de pruebas de tensión por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para ello, se abordarán las principales directrices de los estándares internacionales y los ejercicios de tensión que se han venido adelantando en la Unión Europea, Estados Unidos, Canadá y Brasil.

Utilidad de las pruebas de estrés y principios a tener en cuenta para su estructuración

Las pruebas de estrés son ejercicios mediante los cuales las entidades financieras y/o los supervisores simulan el comportamiento de diversas variables relevantes para el negocio ante escenarios o situaciones macroeconómicas y financieras adversas y de baja probabilidad de ocurrencia, que pueden llegar a tener efectos negativos sobre su estabilidad y desempeño.

Mediante estos ejercicios agregados, ya sea a partir de ejercicios individuales de los bancos o de cifras totales del sistema, se busca, por una parte, generar un diagnóstico que identifique las debilidades en la estructura de capital y la gestión de riesgos que puedan poner en riesgo el funcionamiento y la estabilidad del sistema ante situaciones

Editor

Germán Adolfo Montoya
Director Económico

Participaron en esta edición:

Liz Marcela Bejarano
Paola Alexandra Roncancio
Angela Andrea Fajardo
Ricardo Andrés Acuña



de estrés y, por otra parte, determinar si se requieren niveles adicionales de capitalización en las entidades que reprobren dichas pruebas, buscando mejorar su capacidad de reacción y blindarlas ante escenarios adversos, antes de que estos se materialicen. Cabe resaltar que, tal como enfatiza la Autoridad Bancaria Europea (EBA), las pruebas de estrés macro-prudenciales son complementarias a aquellas que cada banco debe realizar durante su proceso de identificación de riesgos y evaluación de condiciones de capital (Tabla 1).

Tabla 1. Categorización de las pruebas de estrés

	Tipo	Propósito	Uso
Bancos	Pruebas de estrés propias (por tipo de riesgo, portafolio o entidad)	Gestión de riesgos	Gestión de riesgos y planeación dentro de cada entidad
Supervisores	Pruebas de estrés micro-prudenciales (por tipo de riesgo, portafolio o entidad)	Información banco por banco de riesgos y vulnerabilidades	Análisis de riesgo y acciones a tomar (a nivel de supervisión), alertas tempranas
Autoridades Macro-prudenciales	Pruebas macro-prudenciales sistémicas	Información agregada sobre riesgo sistémico	Estabilidad sistémica, implicaciones de política económica

Fuente: Autoridad Bancaria Europea (EBA)

Según el objetivo que persigan los supervisores y reguladores, para la realización de estas pruebas existen dos metodologías: top-down y bottom-up. En la primera, se utilizan datos agregados para tener un diagnóstico general de la estabilidad del sistema financiero, mientras que en la segunda se establecen escenarios homogéneos para las entidades consideradas y posteriormente se realiza una agregación. Con el uso de esta última se tiene un diagnóstico tanto del sistema como a nivel individual para efectos de solicitar reestructuraciones de capital en caso de no alcanzar el umbral definido.

La importancia de lograr que los resultados obtenidos

sean confiables y permitan tener certeza sobre la suficiencia de la capitalización del sector ha derivado en la publicación de estándares y directrices por parte de organismos internacionales, relacionadas con la estructuración y realización de pruebas de estrés. A continuación se presentan algunas de las recomendaciones más importantes.

Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (CSBB)

En 2009, el CSBB publicó el documento *"Principios para la realización y supervisión de pruebas de tensión"*, en el cual se señalan las falencias que se hallaron en la realización de pruebas de tensión en el período pre-crisis y se presentan una serie de recomendaciones que los bancos y los supervisores deben tener en cuenta durante su implementación.

Sobre las deficiencias, el CSBB se concentra en cuatro ámbitos concretos: (i) el uso de las pruebas y su integración en la gestión del riesgo; (ii) su metodología; (iii) la elección de escenarios; y (iv) las pruebas de tensión sobre riesgos y productos concretos. A grandes rasgos, se detalla que la implementación de pruebas de estrés en las entidades se realizaba de forma aislada por parte de la unidad de gestión de riesgos y en muchos casos se focalizaba en determinados tipos de riesgo, sin tener una visión integral del proceso ni contar con el involucramiento de la Alta Dirección. El CSBB también identificó que la metodología de las pruebas no era la adecuada al basarse únicamente en información histórica de las principales variables financieras de la entidad, sin tener en cuenta fluctuaciones abruptas e impredecibles en variables financieras y macroeconómicas, como las evidenciadas en la crisis.

En cuanto a las recomendaciones para los bancos, subraya (i) la incorporación del marco de pruebas de estrés a la cultura de buen gobierno y gestión del riesgo; (ii) la realización de pruebas de estrés integrales que abarquen toda la organización y analicen todos los tipos de riesgo a los que se enfrenta; (iii) la cobertura de diversos escenarios focalizándose en aquellos que puedan generar mayores pérdidas financieras o reputacionales; (iv) la incorporación de escenarios adversos que afecten tanto los activos y los pasivos como las condiciones de liquidez del banco; y (v) el análisis de correlaciones e interacciones a nivel sistémico.

De otro lado, a los supervisores les sugiere (i) la



realización de evaluaciones periódicas y exhaustivas de los programas de pruebas de tensión de los bancos; (ii) la exigencia a la Dirección de las entidades de adoptar medidas correctivas si se identifican deficiencias importantes en el programa de pruebas de tensión o si el proceso de toma de decisiones no incorpora adecuadamente los resultados de las mismas; (iii) la evaluación de escenarios y el requerimiento de pruebas bajo aquellos que se consideren relevantes; (iv) la realización de pruebas de tensión bajo escenarios comunes; y (v) la articulación con la banca y con otras entidades gubernamentales durante la identificación de vulnerabilidades sistémicas.

Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA)

Consciente de la importancia de las pruebas de estrés para detectar vulnerabilidades en las entidades bancarias, ASBA publicó en 2010 el documento "Guía de buenas prácticas y recomendaciones para implementar y supervisar pruebas de estrés", buscando dar mayor claridad sobre la adopción de esquemas de pruebas de estrés y presentar recomendaciones basadas en un diagnóstico regional generado mediante una encuesta realizada a los países latinoamericanos.

El documento contiene una serie de condiciones mínimas que ASBA considera fundamentales para la implementación de pruebas de estrés tanto a nivel individual como agregado, entre las cuales se encuentran: (i) la necesidad de contar con información suficiente y confiable, (ii) tener una apropiada disponibilidad de recursos, (iii) contar con personal cualificado sobre técnicas y modelos cuantitativos, juicio profesional y experiencia relevante, (iv) disponer de una infraestructura de soporte robusta y flexible, (v) desarrollar una sólida cultura organizacional que apoye la realización de las pruebas, (vi) implementar políticas de documentación, y (vii) contar con una sólida función supervisora que promocióne, oriente y evalúe los programas de pruebas de estrés en cada jurisdicción. También establece un principio de proporcionalidad, según el cual los bancos deben adoptar un esquema de pruebas de estrés de acuerdo con la complejidad de su negocio, su apetito de riesgo y la naturaleza de sus operaciones.

Aspectos a considerar durante la realización de pruebas de estrés agregadas

Una vez los supervisores y/o reguladores definen el objetivo del ejercicio, establecen una serie de aspectos como la muestra de entidades, los modelos de riesgo que estresan y las metodologías a trabajar, entre otros (Tabla 2).

Tabla 2. Principales aspectos a considerar en la aplicación de pruebas de estrés agregadas

Aspectos Claves	Características			
	Bancos sistémicamente importantes	Sistema bancario	Sistema Financiero	
Ámbito de aplicación	Bancos sistémicamente importantes	Sistema bancario	Sistema Financiero	
Proceso de agregación	Agregación de pruebas individuales	Aplicación de escenarios comunes a carteras agregadas		
Modelos de riesgo	Mercado	Crédito	Liquidez	Operacional
Tipo de prueba	Análisis de Sensibilidad	Pruebas de escenarios		
Tipo de escenarios	Históricos	Hipotéticos	Híbridos	
Tipo de estrés	Transmisión de choques macroeconómicos o sectoriales	Reducción de liquidez	Incrementos en volatilidades	Cambios en variables de mercado
Naturaleza del estrés	Magnitud	Duración	Dimensión	
Medición de impacto	Solvencia	Resistencia del sistema de pagos	Estabilidad Financiera	

Fuente: Guía de buenas prácticas y recomendaciones para implementar y supervisar pruebas de estrés – ASBA, 2010.



Tabla 3. Cuadro de resumen de las pruebas de estrés en otras jurisdicciones

	Publicación PE	¿Quiénes definieron los parámetros de las pruebas?	Proceso de agregación	Número de períodos modelados	Umbral de capital definido
Europa	2009, 2010, 2011, 2014	Autoridades nacionales de supervisión, la Junta Europea de Riesgo Sistémico, el Banco Central Europeo (BCE) y la Comisión Europea.	Bottom – up	Los escenarios fueron aplicados durante un período de dos años (2011 y 2012)	CET1: 5%
Estados Unidos	2012, 2015	FED	Top Down	9 trimestres (2 años + 1 trimestre).	CET1: 5%
Canadá	2013	Fondo Monetario Internacional y Banco Central de Canadá	Bottom - up y Top-down	Los escenarios se hicieron con proyecciones para un horizonte de 5 años.	CET1: 7% límite supervisor (2013) CET1: 3,5% límite BIII (2013)
México	2011, 2014	Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero y Comisión Nacional Bancaria y de Valores.	Bottom – up	Desde julio del 2014 a diciembre de 2016 (mensual).	Capital mínimo: 10,5%
		Objetivo de las pruebas de estrés		Riesgos modelados	

Europa
Evaluar la capacidad de resistencia del Sistema Bancario de la UE bajo escenarios hipotéticos de estrés, y la solvencia de los bancos para absorber posibles shocks. Ayuda a identificar las vulnerabilidades y las medidas correctivas pertinentes, incluyendo el fortalecimiento de los niveles de capital, cuando sea necesario.

- * Riesgos de Crédito
- * Riesgo de Mercado
- * Riesgo Operacional
- * Riesgo Liquidez
- * Riesgo soberano

Estados Unidos
Medir el nivel de resiliencia de los bancos ante escenarios adversos y severamente adversos del ambiente económico, y validar si cuentan con procesos de planeación de capital efectivos y el suficiente capital para absorber pérdidas durante situaciones de estrés
La FED puede requerir a los bancos un capital contingente convertible en equity en épocas de estrés.

- * Riesgos de Crédito
- * Riesgo de Mercado
- * Riesgo Liquidez
- * Riesgo soberano

Canadá
Medir la resistencia de los bancos frente al riesgo de crédito, de mercado y operacional para observar el impacto en las utilidades y la solvencia bajo un escenario de "Tail Risk" bajo pruebas BU (Bottom up). También se evaluaron los impactos del riesgo de crédito y de mercado bajo pruebas ToD (Top-down).

- * Riesgos de Crédito
- * Riesgo de Mercado
- * Riesgo Operacional

México
Verificar que las instituciones cuenten con el capital regulatorio que les permitiría continuar intermediando recursos y otorgando crédito en el corto y mediano plazo ante un escenario adverso, y sensibilizar a las instituciones sobre la necesidad de contar con planes para afrontar condiciones macroeconómicas adversas, así como crear una cultura de proyección de estados financieros en dichas condiciones.

- * Riesgos de Crédito
- * Riesgo de Mercado



Tipo de pruebas

Tipo de estrés aplicado

Europa

Utilizaron un escenario base y uno adverso, hipotéticos e históricos, basados en las previsiones para el otoño de año 2010. Por simplicidad y consistencia, las pruebas de resistencia se realizaron bajo el supuesto estricto de balance estático e inamovible a lo largo del período contemplado.

Supuestos locales y globales sobre el rendimiento financiero de los bonos, acciones, precios de la vivienda, tasas de interés interbancarias, consumo e inversión.

Estados Unidos

Las pruebas de estrés de la FED se componen de tres escenarios hipotéticos: base, adverso y severamente adverso. En todos los casos se miden los niveles de pérdidas, las provisiones, las medidas ponderadas por riesgo y la relación del capital.

Supuestos sobre las variables locales (PIB real y nominal, crecimiento de la renta disponible real y nominal, tasa de desempleo, Inflación, entre otras); y extranjeras (inflación del Asia en desarrollo, tasa de cambio bilateral del Asia en desarrollo y dólar: USD/£*, crecimiento real del PIB de Japón, entre otras.

Canadá

Las pruebas de estrés de Canadá se componen de dos escenarios hipotéticos e históricos; base (escenario consistente con las proyecciones del FMI para Canadá a un horizonte de 5 años); y de estrés (Escenario adverso generado por el Banco Central de Canadá usando modelos de equilibrio general dinámico estocástico (DSGE))

Supuestos sobre las variables macroeconómicas; exportaciones netas, inversión, consumo, precios de commodities, política fiscal, desempleo, entre otros. En el escenario adverso se realiza una situación hipotética bajo la cual una crisis en la Zona Euro se extiende a Estados Unidos y seguidamente a Canadá.

México

Los escenarios fueron realizados con base en la información histórica desde 2007 - 2010 período en el que hubo mayor volatilidad de los mercados. La mecánica operativa del ejercicio de proyecciones financieras bajo escenarios adversos para el 2014 consideró tres escenarios: i) Base, ii) adverso 1 (con estabilidad internacional) iii) adverso 2 (sin estabilidad internacional).

Supuestos sobre las variables macroeconómicas; PIB, tasa de interés doméstica, inflación, desempleo, tipo de cambio real, vector pérdidas esperadas en función del desempeño histórico del banco, entre otras.

Cuantificación del impacto

Europa

Sin la restructuración de capital 20 bancos caerían por debajo del umbral del 5% del capital de CTR1 exigido, mientras que con la restructuración tan sólo 8 bancos estuvieron por debajo.

Estados Unidos

El primer ejercicio realizado en el año 2014 dio como resultado las siguientes conclusiones: (i) la calidad del proceso de planeación de capital es ahora el aspecto más importante del enfoque de la FED (En el pasado era la cantidad de capital), (ii) para los Bancos extranjeros el 50% no pudo realizar la distribución debido a que en su planeación de capital no cumplieron con los aspectos cualitativos y (iii) **los seis Bancos más grandes demostraron poca flexibilidad en su CET1 frente a los demás bancos de menor tamaño.**

Canadá

Los resultados bajo cada enfoque fueron:

- (i) Bottom up Stress Test; los resultaron evidenciaron que en el 2015, cinco de los seis bancos caerían por debajo del límite canadiense, para el 2016 todos los bancos estarían por debajo del límite canadiense;
- (ii) IMF Top-down Stress Test; todos los bancos caen por debajo del límite canadiense, sin embargo las necesidades de recapitalización serían manejables, al finalizar el horizonte de 5 años, todos los bancos quedarían por debajo del límite canadiense, y cuatro bancos estarían también por debajo del límite de asilea;
- (iii) OSFI Top-down Stress Test; el resultado del estrés test dió como resultado que al terminar el tercer año del ejercicio 5 de los 6 bancos estarían por debajo del límite canadiense, para el año 2016, todos los bancos estarían por debajo del límite canadiense y dos estarían por debajo del límite de Basilea.

México

De manera individual, la mayoría de las instituciones cumplirían con el índice de capitalización mínimo regulatorio. Sin embargo, existen diez bancos que presentarían dificultad para cumplir con los requerimientos de capitalización en algún momento de los diez trimestres que cubren las proyecciones del ejercicio.



Las pruebas de estrés agregadas buscan medir el impacto sobre el sistema financiero, bancario, o de las entidades sistémicamente importantes en temas de solvencia, resistencia del sistema de pagos o estabilidad financiera, frente a escenarios adversos que contemplan variaciones y choques macroeconómicos o financieros; de allí que en algunas jurisdicciones el objetivo vaya encaminado no solo a tener un diagnóstico del sistema sino también a capitalizar las entidades. Para ello, se utilizan metodologías como análisis de sensibilidad y las pruebas de escenarios. Los análisis de sensibilidad miden la respuesta de las carteras y otros indicadores ante alteraciones en una sola variable. Por su parte, las pruebas de escenarios ofrecen una visión más amplia al analizar la interacción en los cambios de diversos factores de riesgo con el desempeño del banco. También pueden ayudarse con pruebas de estrés inversas que permiten verificar la fiabilidad de los ejercicios realizados.

Finalmente, los escenarios analizados pueden construirse replicando: (i) situaciones adversas por las cuales atravesó la entidad en el pasado (históricos), (ii) a partir de escenarios prospectivos en los cuales se analice la consolidación de eventos de baja probabilidad pero alto impacto (hipotéticos) o (iii) a partir de una mezcla de ambos.

¿Cómo se han implementado en otras jurisdicciones?

En la tabla 3 se presenta un cuadro de resumen que sintetiza los aspectos más relevantes de las pruebas de estrés realizadas en Estados Unidos, Europa, México y Canadá. En general se observa que las pruebas se han venido realizando con una periodicidad promedio de dos a tres años y se han modelado principalmente el riesgo de crédito y de mercado. Los resultados fueron divulgados al mercado y sirvieron para establecer mayores niveles de capitalización en aquellas entidades que no cumplieron con el mínimo regulatorio. Adicionalmente, se utilizaron en su mayoría escenarios hipotéticos o híbridos siguiendo la metodología bottom-up.

Sobre los resultados cabe resaltar que un número importante de entidades no cumplía con la capitalización requerida bajo los escenarios y supuestos definidos y que algunas no tenían la suficiente capacidad de maniobra para modificar sus niveles de capitalización en el corto plazo.

Pruebas de estrés para el sector bancario colombiano

En Colombia, la Superintendencia Financiera se encuentra trabajando en la articulación de un marco normativo que reglamente la realización y el reporte de pruebas de estrés en el sector. Por esta razón, en febrero de 2015 emitió un Proyecto de Circular a través del cual da instrucciones relacionadas con la implementación del Esquema de Pruebas de Resistencia (EPR) y el reporte de información sobre los resultados por parte de los establecimientos bancarios que registraron activos superiores a 15 billones de pesos a 31 de diciembre de 2014. En este proyecto, el regulador sugiere establecer esquemas de análisis y medición complementarios que permitan a las entidades evaluarse independientemente bajo escenarios hipotéticos de hechos que puedan afectar la estabilidad del sistema financiero en un marco de supervisión integral de riesgos (riesgo de crédito, de mercado y de liquidez), y que complementen los sistemas de administración de riesgos existentes.

La metodología propuesta, basada en las cuatro etapas de administración y gestión de riesgos, se desarrolla bajo los preceptos relacionados a continuación: (i) diseñar y aplicar modelos propios para los escenarios hipotéticos y para los esquemas de pruebas de resistencia, los cuales deberán hacer parte integral de las metodologías de administración utilizadas y ser aprobados por la Junta Directiva, (ii) establecer internamente supuestos para la definición de un escenario base y uno adverso con una serie de variables macroeconómicas, (iii) proyectar los estados financieros, indicadores de rentabilidad y de solvencia bajo los supuestos macroeconómicos definidos por cada banco considerando un período de ocho trimestres, (iv) contemplar el control del nivel de exposición al riesgo y los límites de liquidez, mercado y crédito, (v) realizar análisis de sensibilidad si se retiran los diez principales depositantes o si se quiebran los diez principales deudores, y (v) realizar pruebas mínimo anualmente y reportar las proyecciones para los períodos y variables que el regulador defina.

Esta propuesta se basó en las pruebas realizadas para Estados Unidos en donde, para el primer ejercicio en 2014, la FED no entregó proyecciones de escenarios macroeconómicos y permitió que las entidades indicaran a partir de estas cómo percibían a futuro la economía.

El texto del Proyecto de Circular genera varias inquietudes sobre (i) el objetivo que persigue el regulador, (ii) la



metodología a utilizar para las pruebas, (iii) el manejo de las cuentas y las proyecciones a realizar bajo el cambio contable que se adelanta actualmente y iv) en cuanto a la comparabilidad de los posibles resultados obtenidos con los modelos que se llegasen a construir, los cuales estarían influenciados por las estrategias de negocio de cada entidad y el tratamiento que se le dé a las variables exógenas que tengan en cuenta.

Consideraciones finales

Es claro que la implementación de pruebas de estrés en nuestro sistema financiero es relevante como una herramienta para mejorar el seguimiento y la gestión de los riesgos financieros de manera integral. Esto no solo ayudará a entender mejor la estructura de nuestro sistema sino que permitirá salvaguardar a la economía colombiana de crisis sistémicas con niveles adecuados de capitalización.

En aras de obtener resultados fiables de este ejercicio, es imprescindible que la regulación que está por expedirse considere aspectos clave para que la implementación de estas pruebas tenga en cuenta la realidad del sistema colombiano además de los estándares emitidos por Basilea. En particular, se requiere que el nuevo Proyecto de Circular Externa que planea emitir la Superintendencia sea más claro respecto al alcance y objetivo que persigue, y si se divulgarán los resultados y las implicaciones de los mismos. Para la banca es incierto si el regulador desea caracterizar y comprender el riesgo sistémico o velar por la solidez del sistema financiero a través de una herramienta de análisis de impactos ante posibles cambios macroeconómicos.

Tampoco es claro si este ejercicio tendrá un alcance a nivel de información financiera individual o consolidada, ni las actuaciones o facultades que tendrá la Superintendencia en el desarrollo y ante las conclusiones del mismo, en lo relativo a posibles requerimientos adicionales de capital. En este último punto es primordial conocer bajo qué parámetros se sustentarían estos requerimientos y con que podrán exigir este capital, es decir, si habrá un órgano colegiado al interior de la superintendencia que cuente con miembros externos e independientes.

Así mismo, se considera importante que el Supervisor fije en el marco normativo un estándar por el cual las entidades bancarias deberán guiarse tanto en los escenarios como en la proyección de las variables

macroeconómicas, de tal forma que los análisis que se prevén realizar resulten comparables y evidencien los niveles de concentración de riesgo, las vulnerabilidades y posibles medidas correctivas en el corto y mediano plazo.

Finalmente, teniendo en cuenta que Colombia se encuentra en un período de transición de COLGAAP a NIIF es indispensable que la Superintendencia sea explícita en la manera como deberá manejarse el cambio contable durante la ejecución de las pruebas.

Los desafíos en este tipo de ejercicios son significativos incluso para las jurisdicciones que han adelantado estas pruebas desde hace algunos años. Resaltamos la importancia de contar con un sustento tanto en la definición del capital como de los supuestos e hipótesis utilizados para la proyección en los escenarios, y el adecuado entendimiento de la complejidad de cada una de las entidades y su apetito de riesgo pues de esto depende la granularidad requerida en los análisis. De la correcta definición de las pruebas se podrán generar ejercicios robustos que permitan determinar la capacidad real de nuestro sector bancario para afrontar escenarios adversos e identificar las debilidades en las que se debe trabajar. Sin duda, estos ejercicios ayudarán a generar una mayor confianza en el mercado sobre la solidez de la banca colombiana.



Colombia Principales Indicadores Macroeconómicos

	2012	2013					2014					2015	
		T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	Total Proj.
PIB Nominal (COP MM)	664,5	172	175	179	181	707	187	187	190	192	756,2	194	809,2
PIB Nominal (USD B)	366	94	91	93	94	367	95	96	93	88	372,5	75,5	344,3
Crecimiento Real													
PIB real (% Var. Interanual)	4,0	2,9	4,7	6,1	6,0	4,9	6,5	4,1	4,2	3,5	4,6	2,8	3,1
Precios													
Inflación (IPC, % Var. Interanual)	2,4	1,9	2,2	2,3	1,9	1,9	2,5	2,8	2,9	3,7	3,7	4,6	4,1
Inflación básica (% Var. Interanual)	3,2	2,5	2,1	2,2	2,2	2,2	2,5	2,5	2,4	2,8	2,8	3,9	...
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	1768	1832	1929	1915	1927	1927	1965	1881	2028	2392	2392	2576	2355
Tipo de cambio (Var. % interanual)	-9,0	2,2	8,1	6,3	9,0	9,0	7,3	-2,5	5,9	24,2	24,2	31,1	-1,6
Sector Externo													
Cuenta corriente (% del PIB)	-3,3	-3,4	-2,6	-4,1	-3,6	-3,2	-3,8	-4,3	-5,3	-6,5	-5,2	...	-5,6
Cuenta corriente (USD B)	-12,1	-3,3	-2,3	-3,7	-3,3	-12,3	-3,8	-4,1	-5,0	-6,9	-19,8	...	-18,4
Balanza comercial (USD mmM)	5,2	0,6	1,2	-4,0	-4,1	-6,3	-0,6	-0,6	3,0	0,4	2,2
Exportaciones F.O.B. (USD mmM)	60,1	14,1	15,2	13,7	11,8	54,8	13,5	14,5	15,8	15,1	58,8
Importaciones F.O.B. (USD mmM)	56,1	13,5	14,0	17,7	15,9	61,1	14,1	15,1	12,8	14,6	56,6
Servicios (neto)	-5,5	-1,4	-1,4	-1,5	-1,4	-5,6	-1,4	-1,6	-1,7
Renta de los factores	-15,9	-3,6	-3,4	-3,5	-3,6	-14,1	-3,0	-3,2	-3,6	...	-12,9	...	-8,5
Transferencias corrientes (neto)	4,6	1,0	1,2	1,2	1,1	4,6	1,0	1,0	1,0	...	4,4	...	4,4
Inversión extranjera directa (USD mm)	15,8	3,7	4,0	4,8	3,9	16,4	3,7	4,4	3,9	3,1	15,1	3,4	13,2
Sector Público (acumulado)													
Bal. primario del Gobierno Central (% del PIB)	0,2	0,8	2,4	2,4	0,3	0,0	0,5	-0,2
Bal. del Gobierno Central (% del PIB)	-2,3	0,4	1,3	0,7	-2,4	-2,4	0,1	0,1	-2,4	...	-3,0
Bal. primario del SPNF (% del PIB)	3,3	1,9	3,6	4,0	1,5	1,4	...	2,4	0,7	...	0,5
Bal. del SPNF (% del PIB)	0,5	1,5	2,5	2,1	-0,9	-1,0	0,6	1,3	-1,8	...	-2,3
Indicadores de Deuda													
Deuda externa bruta (% del PIB)	21,3	21,4	22,1	23,8	24,2	24,2	25,1	25,6	26,1	26,8	26,8
Pública - SNPF (% del PIB)	12,5	12,2	12,2	13,5	13,7	13,7	14,3	15,0	15,4	15,8	15,8
Privada (% del PIB)	8,8	9,2	9,9	10,3	10,5	10,5	10,8	10,6	10,7	11,0	11,0
Deuda del Gobierno Central (% del PIB)	34,5	35,1	34,5	35,9	37,3	37,3	35,5	35,3	36,6	39,7	39,7

Fuente: PIB y Crecimiento Real – DANE y Banco de la República, proyecciones Asobancaria. Sector Externo – DANE y Banco de la República, proyecciones MHCP. Sector Público y respectivas proyecciones - MHCP. Indicadores de deuda – DANE, Banco de la República, Departamento Nacional de Planeación; proyecciones DNP y MHCP.

Colombia
Estados Financieros*

	dic-14 (a)	nov-14	dic-13 (b)	Var real anual entre (a) y (b)
Activo	442.117	437.989	388.646	9,7%
Disponible	28.212	29.696	27.719	-1,8%
Inversiones	79.528	78.098	74.060	3,6%
Cartera Neta	291.022	286.687	251.500	11,6%
Consumo Bruta	83.552	82.925	73.845	9,2%
Comercial Bruta	182.959	179.081	156.800	12,6%
Vivienda Bruta	28.895	28.840	24.458	14,0%
Microcrédito Bruta	8.569	8.582	7.859	5,2%
Provisiones**	12.954	12.741	11.463	9,0%
Consumo	5.005	4.971	4.586	5,3%
Comercial	6.735	6.549	5.810	11,8%
Vivienda	650	641	524	19,7%
Microcrédito	564	579	543	0,2%
Otros	43.356	43.509	35.366	18,3%
Pasivo	380.025	376.569	334.192	9,7%
Depósitos y Exigibilidades	284.365	283.938	258.191	6,3%
Cuentas de Ahorro	136.104	139.373	128.653	2,1%
CDT	88.299	88.605	74.226	14,8%
Cuentas Corrientes	49.734	47.185	46.725	2,7%
Otros	10.227	8.775	8.588	14,9%
Otros pasivos	95.661	92.631	76.001	21,4%
Patrimonio	62.092	61.421	54.454	10,0%
Ganancia/Pérdida del ejercicio	7.928	6.606	6.492	17,8%
Ingresos por intereses	30.579	27.770	28.204	4,6%
Gastos por intereses	10.621	9.622	10.039	2,1%
Margen neto de Intereses	19.908	18.102	18.148	5,8%
Ingresos netos diferentes de Intereses	11.126	9.399	9.757	10,0%
Margen Financiero Bruto	31.035	27.501	27.906	7,3%
Costos Administrativos	13.493	12.081	12.938	0,6%
Provisiones Netas de Recuperación	4.606	4.158	4.340	2,4%
Margen Operacional	12.936	11.262	10.628	17,4%
Indicadores				Variación (a) - (b)
Indicador de calidad de cartera	2,91	3,06	2,79	0,12
Consumo	4,31	4,63	4,39	-0,08
Comercial	2,18	2,27	1,99	0,20
Vivienda	2,16	2,17	2,03	0,13
Microcrédito	7,40	7,50	6,22	1,18
Cubrimiento**	150,46	143,15	160,58	-10,12
Consumo	138,90	129,58	141,44	-2,54
Comercial	168,48	161,43	186,65	-18,17
Vivienda	104,22	102,65	105,68	-1,46
Microcrédito	88,97	89,95	111,13	-22,16
ROA	1,92%	1,75%	1,78%	0,1%
ROE	13,68%	12,49%	13,09%	0,6%
Solvencia	15,11%	15,27%	14,68%	0,4%

1/ Calculado como la diferencia entre ingresos y gastos por intereses menos Prima amortizada de cartera - cuenta PUC 510406

2/ Indicador de calidad de cartera en mora = Cartera Vencida /Cartera Bruta.

*Datos mensuales a diciembre de 2014 del sistema bancario. Cifras en miles de millones de pesos. Fuentes y cálculos Asobancaria.

** No se incluyen otras provisiones. El cálculo del cubrimiento tampoco contempla las otras provisiones.